

R-1304-11



14 NOV.

282481

P A T E N T E    D E    I N T R O D U C C I O N  
=====

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

COMERCIAL GRAFICA MINET, S.A.

entidad española, domiciliada en Villafranca del Panadés, (Barcelona), calle Santa Digna, núm. 32, relativa a:

"MEJORAS EN LAS DISPOSICIONES PARA EMBALAJE DE VASOS".

\*\*\*\*\*

28248 VA NOV



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en las disposiciones para embalaje de vasos. - - - - -

- 5. El embalaje de vasos, sobretodo cuanto mayor es el número de los mismos, ofrece notorios inconvenientes derivados, no solamente de la naturaleza generalmente frágil de los materiales empleados en su fabricación, sinó del hecho que, debido a la concoidad de su contorno, tienden a producir agarrotamientos entre los vasos en acoplamiento correlativo en directo contacto de sus paredes. - - - - -
- 10.

Las citadas circunstanancias implican un apreciable número de pérdidas por roturas, que significan un porcentaje digno de consideración y que, por lo tanto, demandan una razonable solución. - - - - -

- 15.

Por otra parte es de interés que el embalado de los vasos, resuelto el aludido problema de la integridad inherente a la fragilidad característica, sea de simple realización, costo reducido y fácil manipulación, todo lo cual no se alcanza mediante las disposiciones de envasado y de embalaje corrientemente empleadas hasta ahora. - - - - -

- 20.

Para salvar las dificultades de referencia, han sido ideadas unas mejoras que proporcionan satisfactorios resultados. Tales mejoras, según se exponen en la presente Patente, se caracterizan por el hecho de partirse de unas laminas de material semirígido, tal como cartón ondulado, en las que se practican a distancias regulares unas perforaciones circulares originadas cada una de ellas por una serie de

- 25.

282481

14 NOV



- 30. incisiones diametrales que dan lugar a la formación de unas aletas a modo de sectores circulares unidos al resto de la lámina por la parte exterior, cuyas aletas son erigidas de manera sensiblemente perpendicular a dicho resto de lámina, que pasa a constituir la base de la disposición, cuyo conjunto forma una pieza elemental del embalado, todo ello de modo
- 35. cada una de estas piezas se relaciona con el mismo piso de una serie de columnas de vasos apilados y acoplados, situándose al nivel de las bocas de estos vasos, con la particularidad de que las aletas de cada perforación son intercaladas entre cada par de vasos en directo acoplamiento, por todo lo
- 40. cual las mencionadas piezas elementales son el medio de armado del conjunto de columnas de vasos, para su trabazón, y el medio de separación entre vasos para salvar los mútuos agarrotamientos por coincidencia de conicidad, siendo factible el alojado de todo el conjunto de vasos y piezas elementales
- 45. de referencia en un embalaje a modo de caja que se adapta al contorno general. - - - - -

50. La magnitud diametral de las perforaciones, para obtención de las aletas de separación de vasos en acoplamiento, coincide con el valor del diámetro interior de la boca de los vasos. - - - - -

55. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

282481



60. Figura 1, es una vista, en planta, de una lámina utilizada para la obtención de una pieza elemental, en la que se han realizado unas incisiones para formar perforaciones y extraer aletas de intercalación entre vasos. - - - - -

65. Figura 2, es una vista, en alzado, de la lámina de la figura anterior, después de elevadas las aletas de las perforaciones. - - - - -

Figura 3, es una vista en planta, de la pieza elemental representada en la figura anterior. - - - - -

70. Figura 4, es una vista, en sección, en la que se observa la disposición de una columna de vasos con intercalación de las piezas elementales de acoplamiento. - - - - -

Figura 5, es una vista en la que se representa, en sección, un conjunto de columnas de vasos, con sus piezas de acoplamiento, dispuestas en una caja de embalaje del conjunto. - - - - -

75. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de las disposiciones representadas, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

80. Se empieza partiendo de una lámina 1 de cartón ondulado, en la que se practican a trechos regulares, unas marcas circulares 2 relativas a unas perforaciones 3 para la colocación de vasos; por ello, el diámetro de estas perforaciones será igual al del de la boca de los vasos. - - -

85. En cada marca de perforación 2 se practican una serie de incisiones diametrales 4, según una distribución regular. De estas incisiones 4 resultan unas aletas 5 que son elevadas, permaneciendo unidas a la base 6. Con ello se

282481



obtiene una pieza elemental 7. - - - - -

90. Para el embalaje de un conjunto de vasos 8 se procede a su colocación en columnas, de manera que son introducidos en las perforaciones 3 de las piezas 7, de las que corresponden una por cada piso de vasos. Entonces, las aletas 5 son situadas de manera que queden intercaladas entre cada par de vasos consecutivos, con lo que se consigue que entre

95. ambos vasos no haya contacto directo, y fórmase una separación apropiada para evitar los agarrotamientos entre aquellos vasos, así como un almohadillado de seguridad. - - - - -

De tal suerte, se obtiene un conjunto de varias columnas que adquieren el aspecto que se observa en la figura

100. 5, cuyo conjunto es alojado en una caja 9 que abarca a la totalidad de los vasos y los mantiene en agrupación compacta.

Se comprende, por lo referido, que con la disposición de vasos en acoplamiento con las piezas 7, y en embalado en las cajas 9, se alcanzan las ventajas expresadas en el comienzo de esta memoria, permitiendo eludir cuantos inconvenientes han sido asimismo manifestados. - - - - -

105.

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma

110. podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes y materiales empleados en la construcción de los mismos, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello

115. no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea

282481



considerada aisladamente, ya sea considerada junto con la restante reivindicación. - - - - -

N O T A

120. Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S  
=====

125. 1.- Mejoras en las disposiciones para embalaje de vasos, caracterizadas por el hecho de partirse de unas láminas de material semirígido, tal como cartón ondulado, en las que se practican, a distancias regulares, unas perforaciones circulares originadas cada una de ellas por una serie de incisiones diametrales que dan lugar a la formación de unas aletas a modo de sectores circulares unidos al resto de la lámina por su lado exterior, cuyas aletas son dirigidas, de manera sensiblemente perpendicular al resto de la correspondiente lámina, que pasa a constituir la base de la nueva disposición, cuyo conjunto forma una pieza elemental del embalado, todo ello de modo que cada una de estas piezas se relaciona con el mismo piso de una serie de columnas de vasos apilados y acoplados, boca abajo, situándose al nivel de las bocas de estos vasos, con la particularidad de que las aletas de cada perforación son intercaladas entre cada par de vasos contiguos en directo acoplamiento,
130. por todo lo cual las mencionadas piezas elementales son el medio de armado de un conjunto de columnas de vasos, para su trabazón, y el medio de separación entre vasos contiguos para salvar los mutuos agarretamientos por igualdad de conicidad, siendo factible el alojado de todo el con-
- 135.
- 140.



145. junto de vasos y piezas elementales de referencia en un embalaje a modo de caja que se adapta al contorno general.

2.- Mejoras en las disposiciones para embalaje de vasos, según la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que la magnitud diametral de las perforaciones, para obtención de las aletas de separación entre vasos en directo acoplamiento, coincide con el valor del diámetro interior de la boca de los mismos vasos. - - - -

3.- "MEJORAS EN LAS DISPOSICIONES PARA EMBALAJE DE VASOS". - - - -

155. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

14 NOV 1962

*Comy*

FIG. 1

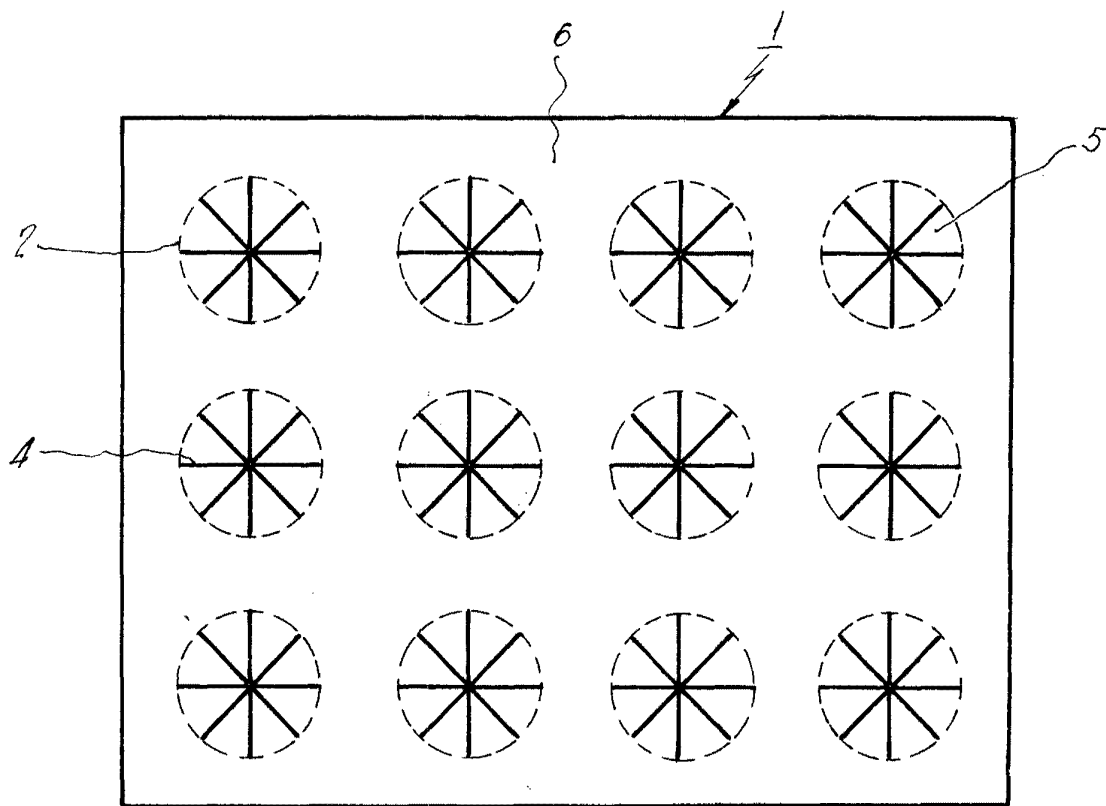


FIG. 4

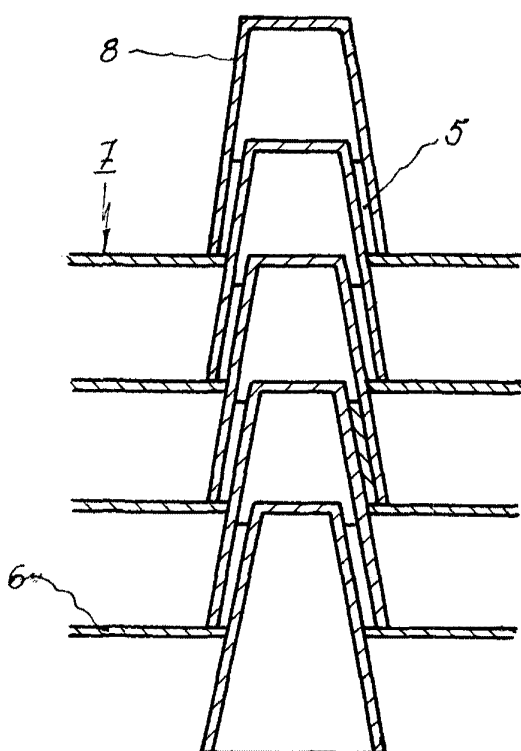
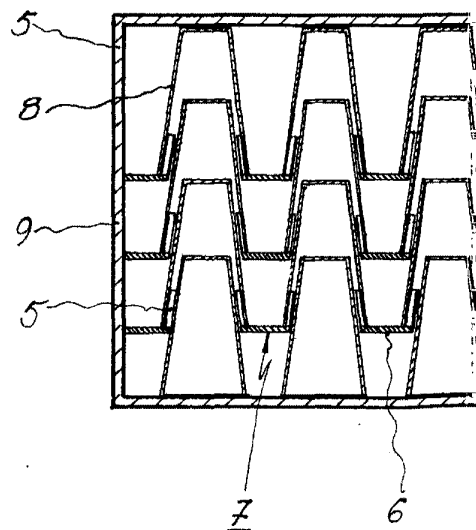


FIG. 5



Escaleta variable

FIG. 3

282481

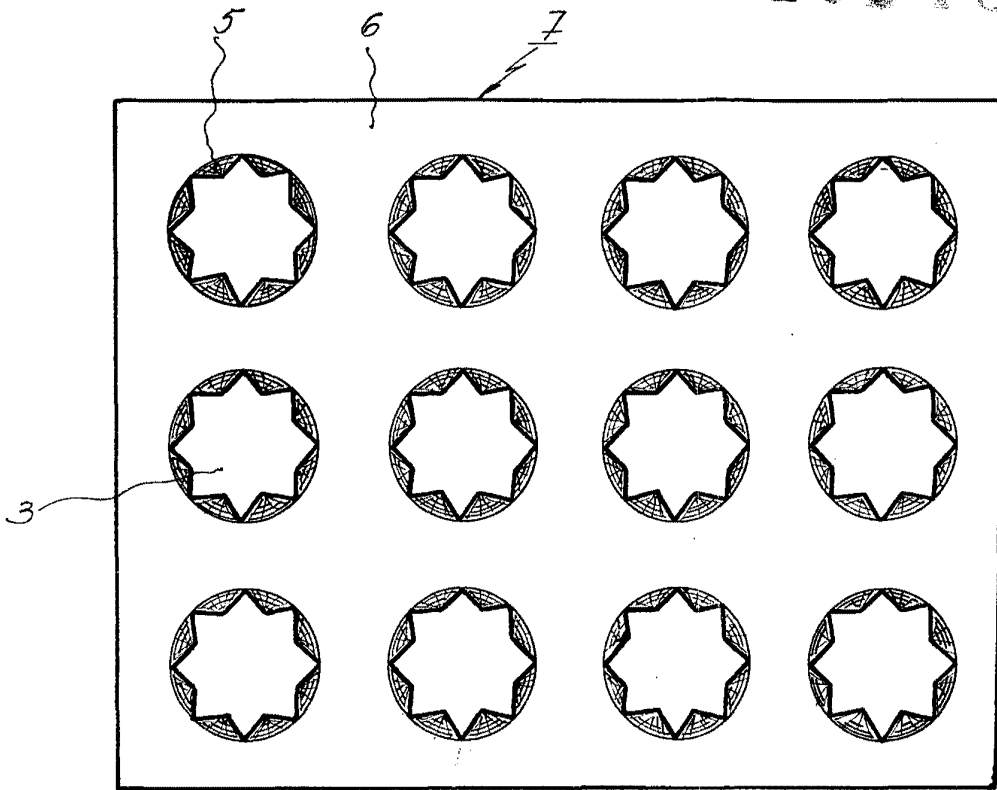
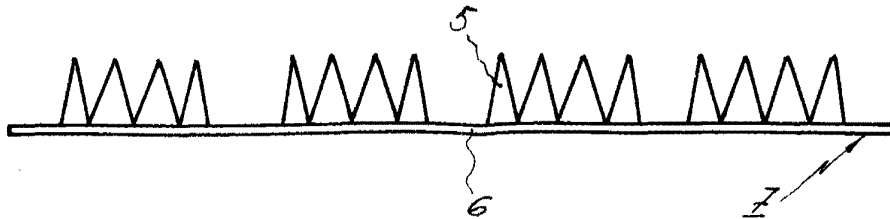


FIG. 2



105